

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL 5 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

En la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero; siendo las diez horas del día cinco de junio del año dos mil veinticinco, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas "Lic. Armando Chavarría Barrera" del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, se reunieron los diputados Héctor Suárez Basurto, Leticia Mosso Hernández, Arturo Álvarez Angli, Carlos Eduardo Bello Solano y Robell Urióstegui Patiño, en su calidad de presidente, secretaria y vocales, respectivamente, con el objeto de llevar a cabo la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

En uso de la palabra, el C. Diputado Héctor Suárez Basurto, en su calidad de presidente, luego de dar la bienvenida a los integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación del Honorable Congreso del Estado, pidió a la secretaria diputada Leticia Mosso Hernández dar lectura al pase de lista. Después de pasar lista de asistencia a los integrantes de la comisión, la Diputada Secretaria notificó a la Presidencia la presencia de cinco integrantes de la Comisión, razón por la que el C. Presidente, Diputado Héctor Suárez Basurto, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Acto seguido, la Presidencia de la comisión, pidió a la Diputada secretaria Leticia Mosso Hernández, leer el orden del día, consistente en:

ORDEN DEL DÍA

1. Actas:

- a) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta la sesión ordinaria de la comisión de asuntos políticos y gobernación de fecha 7 de abril del 2025.

2. Acuerdos:

- a) Proyecto de Acuerdo de Descarga de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual se emite acuerdo por el que se descargan



diversos oficios turnados y se declaran como asuntos total y definitivamente concluidos.

b) Proyecto de propuesta de Acuerdo Parlamentario por el cual el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero establece los lineamientos para evaluar y emitir juicio a favor o en contra sobre el ejercicio simultáneo de la doble función, siempre que no se vulneren las responsabilidades edilicias ni exista incompatibilidad de funciones, conforme al Artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio libre del Estado de Guerrero.

3. Dictámenes:

a) Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen con proyecto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno reconocimiento de las esferas de competencia y división de poderes, exhorta a las personas directoras del Instituto del Suelo Sustentable, del Registro Agrario Nacional y al titular de la Procuraduría Agraria dependientes de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para que, en coordinación con el Secretario de Planeación y Desarrollo Regional y el Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Gobierno del Estado, implementen acciones conjuntas que permitan ejecutar en territorio guerrerense los Programas de Regularización de Asentamientos Humanos y de Registro de Actos Jurídicos Agrarios, en su vertiente de regularización, certificación y titulación de tierras ejidales y comunales, mismas que deberán coordinarse con las áreas competentes de los 84 Ayuntamientos del Estado y con el Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, a fin de facilitar la regularización de asentamientos y la titulación de tierras, brindando información clara, agilizando los trámites correspondientes y considerando el otorgamiento de incentivos fiscales, como la condonación del impuesto de inscripción, en colaboración con las instancias del Gobierno del Estado y las áreas responsables de cada Ayuntamiento

b) Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen con proyecto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno reconocimiento de las esferas de competencia y la división de poderes, emite atento exhorto a los 84 Municipios del Estado de Guerrero, así como al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que, en el ejercicio de sus facultades y competencias establecidas en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, expidan el Reglamento de Servicio de





Estacionamiento, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 184 Bis de la citada ley.

4. Informes:

Informe del estado que guardan las solicitudes de los Comités para la Creación de Nuevos Municipios dentro de los límites del Estado de Guerrero.

5. Clausura de la sesión.

Acto seguido la presidencia sometió a consideración de la concurrencia la propuesta de orden del día, aprobándose por la mayoría de los presentes.

I.- **Actas:** Por lo que, En desahogo del **primer punto** del Orden del Día, se tomó conocimiento del Acta de sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, de fecha 7 de abril del año en curso, en la cual se dispensa la lectura, por haberse entregado con antelación, y se somete a votación para su aprobación, siendo aprobada por unanimidad de votos.

En desahogo del **segundo punto** del Orden del Día, relativo **Acuerdos;**

- a) Proyecto de Acuerdo de Descarga de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual se emite acuerdo por el que se descargan diversos oficios turnados y se declaran como asuntos total y definitivamente concluidos.
- b) Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de propuesta de Acuerdo Parlamentario por el cual el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero establece los lineamientos para evaluar y emitir juicio a favor o en contra sobre el ejercicio simultáneo de la doble función, siempre que no se vulneren las responsabilidades edilicias ni exista incompatibilidad de funciones, conforme al Artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio libre del Estado de Guerrero.

Por lo cual, después de dar la lectura y análisis correspondiente, se sometió a votación, siendo aprobado por la mayoría de los diputados presentes en la sesión.

- a) En desahogo del **punto número 3** del Orden del Día, Dictámenes, Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen con proyecto de Acuerdo por el cual



la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno reconocimiento de las esferas de competencia y división de poderes, exhorta a las personas directoras del Instituto del Suelo Sustentable, del Registro Agrario Nacional y al titular de la Procuraduría Agraria dependientes de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para que, en coordinación con el Secretario de Planeación y Desarrollo Regional y el Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Gobierno del Estado, implementen acciones conjuntas que permitan ejecutar en territorio guerrerense los Programas de Regularización de Asentamientos Humanos y de Registro de Actos Jurídicos Agrarios, en su vertiente de regularización, certificación y titulación de tierras ejidales y comunales, mismas que deberán coordinarse con las áreas competentes de los 84 Ayuntamientos del Estado y con el Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, a fin de facilitar la regularización de asentamientos y la titulación de tierras, brindando información clara, agilizando los trámites correspondientes y considerando el otorgamiento de incentivos fiscales, como la condonación del impuesto de inscripción, en colaboración con las instancias del Gobierno del Estado y las áreas responsables de cada Ayuntamiento. En relación a este punto se sometió a la consideración de la asamblea a probándolo por unanimidad de votos de los diputados presentes.

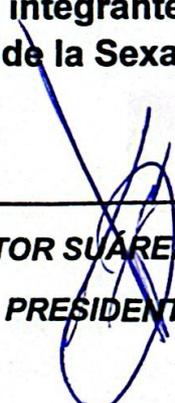
- b) Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen con proyecto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno reconocimiento de las esferas de competencia y la división de poderes, emite atento exhorto a los 84 Municipios del Estado de Guerrero, así como al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que, en el ejercicio de sus facultades y competencias establecidas en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, expidan el Reglamento de Servicio de Estacionamiento, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 184 Bis de la citada ley. En referencia a este punto se sometió a consideración de la asamblea para su discusión y en su caso aprobación resolviéndose afirmativamente la propuesta de dictamen de referencia.

Continuando con el desahogo del orden del día, **Informes**, el presidente de la Comisión solicito al Secretario Técnico, de los pormenores de las solicitudes para la creación de nuevo municipios, dando cabal cumplimiento a la solicitud hecha por el presidente.



En desahogo del punto número cinco del Orden del Día, clausura de la sesión, la Presidencia de la Comisión, en voz del diputado Héctor Suárez Basurto, declaró clausurada la sesión, siendo las diecisiete horas, manifestando que se desahogara todos los puntos del orden del día. Se da por clausurada la presente sesión, levantándose la presente acta circunstanciada, para debida constancia y efectos legales conducentes, firmando todos los presentes **DAMOS FE:**_____

Las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación de la Sexagésima Cuarta Legislatura.



DIP. HÉCTOR SUÁREZ BASURTO
PRESIDENTE.



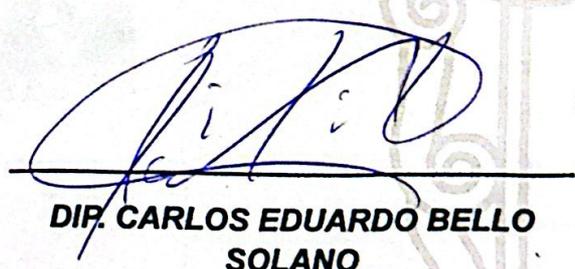
DIP. LETICIA MOSSÓ HERNÁNDEZ.
SECRETARIA.



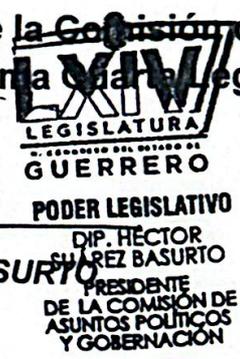
DIP. ARTURO ÁLVAREZ ANGLI.
VOCAL.



DIP. ROBELL URIÓSTEGUI PATIÑO.
VOCAL.



DIP. CARLOS EDUARDO BELLO SOLANO
VOCAL.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
DIP. HÉCTOR SUÁREZ BASURTO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL JUEVES 5 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.